



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Trece de diciembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00141-00

Toda vez que se encuentra vencido el término de traslado de la prueba oficiosa, se procede a fijar fecha para continuar la audiencia de instrucción y juzgamiento, para el próximo **15 DE MARZO DE 2023**, a las 9:30 a.m.

Se llevará de manera virtual y se remitirá el link, antes de la fecha señalada.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Leonardo Gomez Rendon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a33872ed21509a6f917e52b8a0e7af002cdaf40798bbc29462fe57d903177883**

Documento generado en 13/12/2022 02:25:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>